



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

#### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Sanidad ha publicado la Resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza de formalización sanitaria especializada para los aspirantes de 2020.

En dicha resolución, enmarcada en la desescalada de la pandemia de COVID-19, Sanidad se reafirma en su postura de una elección telemática y fija el inicio del proceso para los graduados en Medicina el próximo 2 de julio y su incorporación en los respectivos centros de trabajo entre el 21 y 25 de septiembre.

Ante esta situación, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y el Sindicato de Enfermería Satse dejaron constancia el pasado 12 de junio de 2020 en las páginas de la prensa sanitaria especializada de su descontento ante la decisión tomada por el Ministerio de Sanidad,

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID**

**Teléfonos: 91 3906697/3905530**



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

considerando que genera “falta de seguridad”, “incertidumbre” y es “poco equitativo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno ha ignorado las solicitudes realizadas desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y el Sindicato de Enfermería Satse para que la elección de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020 pueda realizarse de forma presencial y desde total la seguridad y la preservación de la salud a pesar de la pandemia de COVID-19?
- ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la elección de plaza de formación sanitaria el próximo 2 de julio con transparencia, garantías y certidumbre para los aspirantes?  
¿Con qué medidas? ¿Las ha consensuado con los representantes de los profesionales?

Madrid, 15 de junio de 2020

 Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530